

RECIBO DE VIÁTICOS

FO-THV-2-4-d
 Revisión: 06/2019
 Emisión: Enero/2012
 Revisado por: AEMCC

Fecha: 04-07-2019

No. de oficio: **ASM/OF-005/2019**
 Nombre: Arq. Gustavo Omar Martínez Villalobos
 Categoría: Auditor
 Lugar de la comisión: Chilchota

Detalle de la comisión:

SE ORDENA LA FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 Y EN ESPECÍFICO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN APROBADO Y PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

Observaciones:

Fecha de inicio: **15-07-2019** Fecha de termino: **19-07-2019**
 Lapso de la comisión: 5 días Tipo de comisión: Fiscalización
 Tipo de transporte: Vehículo Oficial Tipo de auto: Camioneta

<u>GASTOS</u>			
Transporte:	\$ 464.00	Desglose del transporte	
Alimentación:	\$ 1,250.00	Combustible:	\$ 464.00
Hospedaje:	\$ 1,500.00	Peaje:	\$ 0.00
Cuota	\$ 0.00	Dif. de combustible:	\$ 0.00
Importe total:	\$ 3,214.00		

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 3,214.00 (tres mil doscientos catorce pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la misma.

Vo. Bo.

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
 AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE CALIDAD Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE LEY

AUTORIZA
 DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
 AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

RECIBE
 ROBERTO GARCIA ALEJO
 DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA MUNICIPAL

L.H. MARISOL AGUILAR AGUILAR
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

ARQ. GUSTAVO OMAR MARTINEZ VILLALOBOS
 Auditor

ÁREA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL REGIÓN II
NO. DE OFICIO: ASM/OF-005/2019
NO. DE EXPEDIENTE: 088
ASUNTO: REALIZAR AUDITORÍAS

Morelia, Michoacán, 05 de julio de 2019.

Arq. Gustavo Omar Martínez Villalobos

Auditor

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL REGIÓN II

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle

SE ORDENA LA FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 Y EN ESPECÍFICO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN APROBADO Y PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	Chilchota, MICHOACÁN
TÉRMINO:	15-07-2019 - 19-07-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ASM

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
CONTROL DE CALIDAD Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN POR
MINISTERIO DE LEY

DR. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
Archivo.

AZT/SSR /MAQA/memm*

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

Avenida Guadalupe Victoria No. 245. Zona Centro. C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web: www.asm.gob.mx
auditoriasuperiormich@asm.gob.mx

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
MINISTRACION DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**


COMISION: **ASM/OF-005/2019** con fecha 05 de Julio del 2019
MUNICIPIO: **CHILCHOTA**

CLAVE	NOMBRE DEL AREA ADMINISTRATIVA					FOLIO	FECHA
	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL REGION II						16/08/2019
FECHA DE CONSUMO O PAGO	RFC COMPROBANTE	ALIMENTOS (IMPORTE PROCEDENTE)	HOSPEDAJE(IMPORTE PROCEDENTE)	GASOLINA	PEAJES	PASAJES AEREOS	AUTOBUS
15-07-2019	55E070823CM2	\$0.00	\$0.00	\$400.00		\$0.00	CONSERVACION MANTENIMIENTO
TOTAL		\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Hospedaje cubierto por la Direccion Admva	NO	(SI) (NO)
---	----	-----------

DIAS DE HOSPEDAJE	4
-------------------	---

HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA
	7:00 - 9:30


GUSTAVO OMAR MARTÍNEZ VILLALOBOS
 NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

SOLICITADO	COMPROBADO	DIFERENCIA
\$464.00	\$400.00	\$64.00
\$1,250.00	\$1,250.00	\$0.00
\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00

ANEXA COPIA DE OFICIO DE COMISION


L.H. MARISOL AGUILAR
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

COMENTARIOS:
 DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON SERVICIO DE FACTURACIÓN NO SE CONTO CON COMPROBANTE DE CONSUMOS Y HOSPEDAJE.

C.P. MARIA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE
 AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN ADMVA.

SERVICIO STA EUGENIA S.A DE C.V

RFC: SSE070823CM2
 NO. ESTACIÓN: 09856
 CLAVE PEMEX: 0000113976
 RÉGIMEN FISCAL: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CP DE EXPEDICIÓN: 58337

Serie - Factura No.
CFDI - 176827

Folio fiscal
8E5CCBDE-840F-4EDE-AECC-83F25A84310B

Fecha emisión
 2019-07-15T09:05:07

Fecha certificación
 2019-07-15T09:05:07

No. Certificado Digital
 00001000000408408271

No. Certificado Digital SAT
 00001000000405003200

Receptor

CLIENTE No. 1201

RFC: CEM050114DJ1

RAZÓN SOCIAL: CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

USO CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

TICKET No. 5280301

Cve. Prod/Serv	Cve. Unidad	No. Ident	Unidad	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Descuento	Importe
15101506	LTR	32011	Litros	20.4699	MAGNA	\$16.903352	\$0	\$346.01
			Tipo Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa/Cuota	Importe
			Trasladado	\$337.31	002-IVA	Tasa	0.160000	\$53.97
SUBTOTAL								\$346.01
IVA a 16 %								\$53.97
TOTAL								\$399.98

Importe con letra

TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.

Tipo de comprobante

I-INGRESO

Moneda

MXN

Tipo cambio

Forma de pago

01-EFECTIVO

Método de pago

PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1|1|0E5CCBDE-840F-4EDE-AECC-83F25A84310B|2019-07-15T09:05:07|EEL961104G96||S5jcyIcrn50P5a5Fm9PTepJt1eg6W0E0KPEbN1/pRbtS8BUpw+8h+JxF5L/SHJC/54Zc3sSZClw1H+Xr5QD8d/VlrfnKTL4pDRD0y65iIIgfFz+zaH/WGAsWOK2H7c7gvNo0KMu/spT XbSiOL3SPYb1tkHHu0LXGmIvT+32ZhAXhV9BMy+NwEFSAvBRzSu0RPPMhjp7GsZT++H4fHGIq2tJsiyZia84BdODkHcGe3Ffg7E7d5j703+W JabKJOeQN/Hf3XQHJv7y16OomTnZ8IxumGZMxFR3TBjy1B0xgmR48p+phly+z0y9/3Vx+obpHzG2KKVMt2tnNkXqaTHxSg==|0000100000 0405003200||



Sello Digital

S5jcyIcrn50P5a5Fm9PTepJt1eg6W0E0KPEbN1/pRbtS8BUpw+8h+JxF5L/SHJC/54Zc3sSZCl w1H+Xr5QD8d/VlrfnKTL4pDRD0y65iIIgfFz+zaH/WGAsWOK2H7c7gvNo0KMu/spTXbSiOL3SF Yb1tkHHu0LXGmIvT+32ZhAXhV9BMy+NwEFSAvBRzSu0RPPMhjp7GsZT++H4fHGIq2tJsiyZia8 4BdODkHcGe3Ffg7E7d5j703+WJabKJOeQN/Hf3XQHJv7y16OomTnZ8IxumGZMxFR3TBjy1B0xg mR48p+phly+z0y9/3Vx+obpHzG2KKVMt2tnNkXqaTHxSg==

Sello digital del SAT

WhrucHrwL8Jwx1+ukn9t0R7Cxdw5u9qwdmULDr/F1G/tnbHwRhOcQ4MW8ZtKvnaaFLzpG04oo UV4cJ2cHj+17tExPz6IoAHEWgDn2cbl+dj1sed0ysksRGC/xIwUXwf+rMH6vL9FWNESFQhtvS7 PGG2pQ0TADRxOvr4Dp/11036huIjBimho1Dfo82oseyKwKXTSkR/jRkAtz9e6nMijaWBivHxN4 6LJox7NfeoPSOq4IBh4suJciBB/yymaXiu6bY3DIqiA1SWmxR7U9BZ+5YNFguLVO9M1Lu8NNP kvAnfxpTuZX7hEh/dEwjtbLpVakGxeUBGXum1bfd+cgDzQ==

RFC Proveedor de Certificación: EEL961104G96

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Chilchota Michoacán a 26 de Julio de 2019

At'n CP María de Lourdes Mendiola Navarrete
Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán
Presente

Por medio de la presente, en mi carácter de presidente Municipal del municipio de Chilchota Michoacán hago de su conocimiento que desde el día 15 hasta el día 26 de Julio del presente año se ha encontrado en las instalaciones de H. Ayuntamiento el Arq. Gustavo Omar Martínez Villalobos, Auditor comisionado, realizando la Auditoria de Obra Pública del ejercicio fiscal 2018, respaldado con el número de oficio ASM/AEFM/025CP2018.

Lo anterior con la finalidad de informar que la infraestructura comercial del municipio no cuenta con servicio de facturación para servicio de alimentos, por tal motivo no contará con comprobante fiscal de los consumos realizados.

Sírvase la presente para los fines que a la interesada convengan; sin más por el momento me despido quedando atento.



RESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2018-2021

Eduardo Ixta A
C. EDUARDO IXTA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
Chilchota, Michoacán 2018 – 2021

"Chilchota y sus comunidades, tierra con historia y futuro"



Chilchota Michoacán a 26 de Julio de 2019

At'n CP María de Lourdes Mendiola Navarrete
Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán
Presente

Por medio de la presente, en mi carácter de presidente Municipal del municipio de Chilchota Michoacán hago de su conocimiento que desde el día 15 hasta el día 26 de Julio del presente año se ha encontrado en las instalaciones de H. Ayuntamiento el Arq. Gustavo Omar Martínez Villalobos, Auditor comisionado, realizando la Auditoria de Obra Pública del ejercicio fiscal 2018, respaldado con el número de oficio ASM/AEFM/025CP2018.

Lo anterior con la finalidad de informar que la infraestructura comercial del municipio no cuenta con servicio de facturación para servicio de hospedaje, por tal motivo no contará con comprobante fiscal de los días de estancia en el municipio.

H. Ayuntamiento
Sírvasse la presente para los fines que a la interesada convengan; sin más por el momento me despido quedando atento.



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICH
2018-2021

C. EDUARDO IXTA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL